

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

LARGAS FILAS EN EL ÚLTIMO DÍA PARA TRAMITAR MICA DEL INE

Ayer venció el plazo para tramitar la credencial para votar para las elecciones del 7 de junio, con la expectativa de que el padrón de ciudadanos vigente para los procesos locales y federales de este año cierre en aproximadamente 83 millones de ciudadanos, estimó el Instituto Nacional Electoral (INE). A la medianoche de ayer concluyó el límite para tramitar por primera vez, renovar o cambiar datos de la credencial, proceso para el que durante las últimas semanas se registraron largas filas de ciudadanos en los módulos. Por ello, el INE entregó a los ciudadanos formados hasta esa hora, fichas para que puedan realizar su trámite en los próximos días. Sólo podrán acudir a módulos quienes hayan recibido la ficha, con lo cual el INE maximizó el ejercicio de los derechos ciudadanos a contar con una mica para votar, dijo Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo. Desde hoy y hasta el último día de enero, los ciudadanos podrán acudir a módulos sólo a reponer micas robadas o extraviadas, sin cambio de datos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

SPOTS INFLUYEN, PERO NO AYUDAN A ELEGIR PRECANDIDATO

Más de la mitad de los mexicanos, 56.3%, opina que la propaganda en radio y televisión no ayuda a decidir sobre qué precandidato elegir para representar el partido de su preferencia, aunque 39.4% dijo que estos mensajes sí influyen para determinar la designación de un representante. Durante las precampañas, que concluyen el 18 de febrero, se transmitirán alrededor de siete millones de anuncios dirigidos a los militantes de los partidos y no al público en general. Una encuesta realizada por Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) revela que 55.8% de los televidentes y radioescuchas cree algo o mucho en el contenido difundido por los políticos, pero 42.5% desconfía de las propuestas que ofrecen en sus spots. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 10, GABINETE DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA)

AL JEFE DIEGO LE PREOCUPA DIVISIÓN EN EL PAN

El Jefe, Diego Fernández de Cevallos, externó su preocupación por la división imperante en el Partido Acción Nacional (PAN), ya que, dijo, es producto de muchas desviaciones que se han venido dando, que están a la vista. Consideró que aunque el blanquiazul tiene posibilidades de regresar a la Presidencia de la República en 2018, desde su punto de vista, la actual situación panista es complicada, por lo que confió en que rectifique el camino de la búsqueda “por el bien de este país, para que prevalezca el bien general por encima de cualquier interés de grupo”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, FERNANDO PÉREZ CORONA)

PIDE PRD SUSPENDER REPARTO DE TELEVISIONES

Alejandro Sánchez Camacho, diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), entregó una carta dirigida a Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para pedirle que suspenda de manera inmediata la entrega de 13 millones de televisores a los beneficiarios de los programas sociales por tener “fines eminentemente políticos”. El legislador indicó que su grupo parlamentario está cabildeando un punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a que posponga la entrega de aparatos de televisión hasta después del proceso electoral del próximo 7 de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, ASTRID RIVERA)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

LÓPEZ OBRADOR HA CREADO UNA IGLESIA MÁS QUE UN PARTIDO: GRACO RAMÍREZ

La izquierda mexicana vive días de zozobra. Fragmentada y muy cuestionada por su responsabilidad en la desaparición de los 43 estudiantes, sus dirigentes tratan de recuperar la iniciativa política. Graco Ramírez, gobernador de Morelos, un pequeño estado del centro del país donde en su día reinaron traficantes como Arturo Beltrán Leyva, lo hace liderando una ofensiva contra el crimen organizado. En entrevista, aseguró que antes su partido se dividía por las discusiones políticas “pero no gobernábamos”. Ahora se paga el precio de gobernar. “Tenemos que diferenciarnos del resto de las fuerzas políticas. La gente distingue nuestra política social. La gente vota por el PRD. Es cierto que tenemos un problema de división. López Obrador más que un partido ha hecho una iglesia donde el único que dice qué se hace es él. Convierte la democracia en una tómbola, me parece una falta de respeto al avance político que hemos hecho”, indicó. (EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 1 Y 14, JUAN DIEGO QUESADA)

PIDE LICENCIA GONZÁLEZ PARA ORGANIZAR CAMPAÑAS

Para organizar las campañas de candidatos a diputados federales y locales del PVEM, Jorge Emilio González pidió licencia para dejar su escaño temporalmente. El instituto político de González recibirá casi 100 millones de pesos para gastos de campaña rumbo a los comicios del 7 de junio. En 244 de los 300 distritos federales de mayoría van coaligados con el PRI y en los otros 56 distritos van solos. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF)

PLANCHA CEN PRIÍSTA SUS CANDIDATURAS

Aunque los candidatos del PRI a gobernadores serán formalizados en convenciones estatales de delegados, la dirigencia nacional busca planchar aspirantes de unidad antes de realizar el procedimiento interno, como ocurrió en Nuevo León. Con ese propósito, César Camacho, presidente del tricolor, sostiene reuniones con los aspirantes en las entidades donde su partido ya emitió convocatorias de inscripción. El pasado 12 de enero estuvieron en la sede nacional priísta los aspirantes de Michoacán: el senador Ascención Orihuela, el delegado federal de la Sedesol en la entidad, Víctor Silva Tejeda, y el alcalde de Morelia, Wilfrido Lázaro Medina. El mismo día, los 12 aspirantes priístas de Nuevo León acordaron que la abanderada sea la senadora Ivonne Álvarez, quien se registró en Monterrey el miércoles pasado. La misma noche del miércoles, Camacho se reunió con los 11 aspirantes a la postulación de San Luis Potosí, entre quienes están Enrique Francisco Galindo Ceballos, comisionado general de la Policía Federal (PF), y Jesús Ramírez Stabros, ex coordinador de Vinculación de Los Pinos, inhabilitado temporalmente. En tanto, los aspirantes a la gubernatura de Baja California Sur fueron convocados anoche. Los senadores del PRI, Ricardo Barroso e Isaías González Cuevas, además de la presidenta municipal de La Paz, Esthela Ponce, acudieron a la sede nacional para avanzar en las negociaciones internas y encontrar así un candidato único. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

SOLAPA TEDF ACTOS DE “CHAPULINES”

Su imagen fue ampliamente difundida con espectaculares, vallas y mantas publicitarias antes de iniciar el proceso electoral, pero el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) exoneró a seis servidores públicos ante las quejas presentadas en su contra. Ayer, los magistrados determinaron que dichos militantes del PRD y PRI no incurrieron en promoción personalizada, ni en actos anticipados de precampaña. Se trata de los perredistas Dione Anguiano, David Razú, Roberto Candía y Jorge Zepeda, y de los priístas Miguel Ángel Salazar y Jaime Ochoa. De acuerdo con la resolución, el TEDF no los encontró administrativamente responsables de uso de recursos

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

públicos y actos anticipados, vinculados a la promoción de su imagen. En tanto, el reglamento que regula la propaganda institucional, el uso de recursos públicos y los actos anticipados de precampaña y campaña, fue validado por el Tribunal Electoral local. En septiembre pasado, el Instituto Electoral del DF (IEDF) emitió la normatividad. (REFORMA, CIUDAD, P. 3, ALBERTO ACOSTA)

ABRE EL PRD PRECAMPAÑAS A “JUANITOS”

La operación “Juanito” podría repetirse en el PRD. Aún sin haberse registrado para la precampaña, algunos aspirantes a cargos de elección podrían ser designados por el Consejo Electivo del partido, sustituyendo a perredistas que sí hayan realizado su registro. Al cierre de la subsanación de registros, 480 fórmulas para diputados locales por mayoría cumplieron con los requisitos de papeleo para ser designados precandidatos. Para jefaturas delegacionales quedaron 106 personas. El dirigente del PRD en la ciudad, Raúl Flores, comentó que aún falta verificar los expedientes para tener una lista definitiva antes del 18 de enero, pues un día después comienzan las precampañas. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, MANUEL DURÁN)

ARMA CANDIDATO PERREDISTA FIESTA EN RECINTO CULTURAL

José Luis Muñoz Soria, diputado federal del PRD, quien se inscribió como candidato a jefe delegacional en la Cuauhtémoc, organizó una fiesta, junto con su esposa Verónica Olvera, directora de Desarrollo Social de la demarcación, por el compromiso matrimonial de su sobrino en la Capilla Británica, recinto protegido por el INBA, donde no se respetaron los horarios de uso y se repartieron bebidas alcohólicas cuando no está autorizado. También contrataron mariachis, pese a que no se permiten los grupos de animación. Fotografías publicadas por El Universal revelan la realización de un evento en la Capilla, que fuera parte del primer Panteón Inglés en la ciudad, para celebrar el compromiso del sobrino político del legislador federal. Este espacio está reservado para la realización de actos culturales y, en algunas ocasiones, para conferencias de prensa del propio jefe delegacional. El evento se realizó la noche del 20 de diciembre de 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

LISTOS, CANDIDATOS DEL BLANQUIAZUL EN GUANAJUATO Y NUEVO LEÓN

Con casi dos meses de anticipación para el cierre de registro de candidatos a diversos puestos de elección popular, la directiva del Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene decididos y asignados a varios de sus abanderados para diputaciones locales y presidencias municipales de Guanajuato y Nuevo León, además del método de elección que se seguirá para el proceso en el Estado de México. Para el caso de Nuevo León, donde también se elegirá a gobernador, la alcaldesa de Monterrey con licencia, Margarita Alicia Arellanes Cervantes, lleva una amplia ventaja sobre el ex diputado federal Felipe de Jesús Rodríguez, por lo que ya se le considera virtual candidata al gobierno estatal. El registro oficial deberá realizarse a más tardar el 19 de febrero próximo. La Comisión Permanente del PAN aprobó en su sesión del pasado lunes a diversos candidatos para contender por diputaciones locales por el principio de mayoría y por 46 municipios nuevoleonenses. En el caso del Campeche, entidad donde no ha habido alternancia en más de 80 años en el Ejecutivo estatal, la dirigencia nacional del PAN anunció que respaldará el acuerdo de unidad en favor de Jorge Rosiñol Abreu, que quedará oficialmente registrado entre el 24 de febrero y el 3 de marzo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

PRI PERFILA A CÓRDOVA VILLALOBOS EN LEÓN

Este fin de semana podría ser designado José Ángel Córdova Villalobos, de forma oficial, como candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para buscar la alcaldía de León, Guanajuato, que había sido bastión panista hasta hace poco menos de dos años. La nominación ha llevado a manifestaciones de antipatía, pues la alcaldesa Bárbara Botello tenía previsto que el candidato sería su ex secretario de ayuntamiento, Martín Ortiz García. Sin embargo, la designación de Córdova Villalobos es casi un hecho, pues incluso la edil lo acompañó a una reunión en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), con el líder priísta César Camacho. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ANDRÉS GUARDIOLA)

BARAJA PRD TERNA PARA GUERRERO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) designará al que será su candidato al gobierno de Guerrero entre el rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), Javier Saldaña, el senador Sofío Ramírez y la ex titular de Desarrollo Social estatal, Beatriz Mojica. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) perredista realizará este fin de semana una encuesta en la entidad para determinar quién de los tres está mejor posicionado, y así tomar una decisión el próximo lunes. Mientras Mojica, quien fue funcionaria con el ex gobernador Ángel Aguirre, realiza recorridos por la entidad, Sofío Ramírez solicitó licencia en la Cámara alta para contender en el proceso interno. En tanto, el rector de la UAG mantiene un bajo perfil, a la espera que el sol azteca defina el mecanismo interno de postulación. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

CIUDADANOS GANAN UNA A LA CETEG EN ACAPULCO

Ciudadanos formados en el módulo del Instituto Nacional Electoral (INE) de Costera 125 en Acapulco, Guerrero, impidieron que maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG), quienes estaban con el rostro cubierto y portando palos, tomaran las instalaciones para protestar por la desaparición de los 43 normalistas y exigir que se cancelen las elecciones. Los maestros que salieron de la delegación de la Secretaría de Educación en Guerrero (SEG) a las 10:00 horas, a bordo de tres camionetas blancas con la leyenda CETEG, se dirigieron a las oficinas del INE en la plaza Costera 125, donde culminarían con el programa de credencialización. Al menos 10 integrantes de la CETEG ingresaron con el rostro cubierto y con palos, con la finalidad de tomar las oficinas y cerrar las puertas; no obstante, el tumulto de gente comenzó a gritar contra los manifestantes, quienes tras discutir se retiraron del lugar. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, MAR HORACIO RAMOS)

GODOY BUSCARÁ DIPUTACIÓN

Al tiempo que Leonel Godoy Rangel desmintió cualquier obstáculo en su carrera política y rechazó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) le haya negado la candidatura a una diputación federal, la legisladora Cristina Portillo afirmó que el ex gobernador de Michoacán tiene aprobado su registro al cargo de elección popular y, además, lo designaron como delegado en Guerrero. El 14 de febrero habrá de sesionar el Consejo Nacional, donde se aprobarán los candidatos a diputados federales, indicó la diputada. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

RAZONES Y PASIONES/ IVONNE ÁLVAREZ Y LA POSTAL DE LAS ELECCIONES 2015/ ELISA ALANÍS

El nuevo PRI y la foto de esta semana: una candidata sin competencia interna (no le llaman dedazo, le llaman de unidad), que obtuvo el aval del joven gobernador Rodrigo Medina, rodeada de público jubilosamente acarreado y apoyada con la presencia de quienes fueron hace décadas futuras promesas del priísmo, el presidente del partido, César Camacho, y el coordinador de la bancada en el Senado, Emilio Gamboa. Esta imagen del registro de Ivonne Álvarez García como precandidata única del PRI a la gubernatura de Nuevo León marca el inicio de lo que será el año electoral. ¿Quién es Ivonne Álvarez? ¿Cuáles son sus atributos? Poco se sabe. Que si fue durante ocho años conductora de programas gruperos y de entretenimiento en Multimedios Televisión, que si dejó endeudado al municipio de Guadalupe, que si es quien protegerá al gobernador saliente. En una década, Ivonne pasó de conductora de programas a diputada, alcaldesa de Guadalupe, senadora de la República y ahora, a probable futura gobernadora. Seguramente tiene muchas virtudes, lo malo es que el sistema de partidos no está hecho para seleccionar a los mejores. La mayoría llega por acuerdos políticos y no por cualidades profesionales, éticas e intelectuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, ELISA ALANÍS)

DUDA RAZONABLE/ LANA Y ELECCIONES EN NUESTRA SIMUNACIÓN/ CARLOS PUIG

Una de las mayores farsas de nuestra democracia es la relación entre dinero y elecciones. Los cambios en las leyes electorales siempre tienen que ver con un escándalo sobre dinero y proceso electoral. Después de 2006, el PRD insistió y convenció al otro perdedor, el PRI, de que Felipe Calderón había ganado la Presidencia por el dinero de organismos empresariales privados destinados a la televisión. Se diseñó un sistema bizarro y restrictivo que, como suele suceder, envió el dinero a lugares oscuros y provocó la invención de nuevos y creativos métodos para seguir inundando de billetes nuestros procesos electorales. A esa reforma debemos, hay que recordarlo, estos tiempos de lindos spots a toda hora y todo el tiempo. Después de las elecciones de 2012, el PRD volvió a convencer al otro perdedor, en esta ocasión al PAN, de que había que cambiar todas las reglas, que porque Monex y que Soriana y que... nada que el IFE, por cierto, validara. Pero las reglas se volvieron a cambiar, se ampliaron facultades al INE, que ahora parece interventor bancario, y según ellos pusieron candados suficientes que, como usted sabe, nunca son. El sistema hoy es uno que sólo sirve para repartir dinero. En días de elección, por ejemplo, no conocerá usted un solo representante de casilla que no cobre de algún partido —o de dos— por estar ahí. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 2, CARLOS PUIG)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD, ANHELO DE LA JUSTICIA MODERNA: ALANIS FIGUEROA

México requiere la participación de jóvenes, mujeres y hombres en la vida política en condiciones de igualdad, derechos representados en la obra “Los caminos de la justicia hacia el siglo XXII” del escultor Enrique Carbajal, Sebastian, que desde 2011 se convirtió en la imagen del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior. Durante la conversación con el artista plástico, en la primera emisión del programa El arTE de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, la Magistrada dijo que en México la democracia es un espacio en el que todas y todos podemos participar, hablar libremente, proponer y elegir. Al realizar una comparación entre la función de un juez y la de un artista, la Magistrada del TEPJF y el escultor coincidieron en que tanto para juzgar como para realizar una figura geométrica se requiere precisión, equilibrio y razonamiento, tal como un matemático hace una ecuación perfecta, bien solucionada y elegantemente demostrada. El arTE de juzgar es un

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

espacio en el que las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Electoral, todos los jueves a las 10:30 horas analizarán, junto con un invitado del mundo cultural, las artes o los espectáculos, un principio o valor del Código Modelo de Ética Judicial Electoral relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del Tribunal Electoral para difundir la cultura democrática. También podrá descargarse en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, NOTIMEX; REPORTE 24.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ AL IEEP OTORGAR EL REGISTRO A MORENA Y AL PARTIDO HUMANISTA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) que, “de forma inmediata” acredite a los partidos políticos nacionales Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y Partido Humanista (PH) ante dicho organismo y les otorgue los derechos y prerrogativas que constitucional y legalmente les corresponde, considerándolos como institutos de nueva creación. Por mayoría de votos, los integrantes del Pleno avalaron el proyecto de sentencia elaborado por las ponencias de los magistrados Salvador Nava Gomar y Constancio Carrasco Daza, en los que se propuso revocar los acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral local, por medio de los cuales resolvió que no procedía la acreditación de los partidos políticos ante dicho instituto, debido a que durante este año no hay elecciones en ese estado. Los inconformes consideraron que la negativa constituye una merma importante en los derechos constitucionales establecidos a favor de los partidos políticos, por lo cual es necesario interpretar la ley local de forma armónica con lo dispuesto en la Constitución federal y en la Ley General de Partidos Políticos. El magistrado Nava Gomar dijo que los derechos de los partidos políticos no están sujetos a una acreditación específica para el proceso electoral, por lo cual es necesario garantizar que tengan los medios para cumplir sus funciones. El magistrado Penagos López consideró necesario hacer una interpretación de la ley que favorezca la participación de los partidos políticos de nueva creación en mejores condiciones de equidad durante los procesos electorales, por lo cual es necesario que puedan recibir financiamiento para el desarrollo de sus actividades ordinarias y tener acceso a las prerrogativas previstas en la Constitución así como en las leyes federales y locales. (CANAL JUDICIAL.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE PUEBLA.COM, OSVALDO MACUIL ROJAS)

TEPJF RECHAZA QUE MENORES DE 30 AÑOS PUEDAN SER CANDIDATOS A GOBERNADOR EN COLIMA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que una persona menor a 30 años de edad no se puede registrar como candidato a gobernador de Colima, tal como había solicitado el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En consecuencia, el sol azteca no podrá registrar a Indira Vizcaíno Silva, actual alcaldesa de Cuauhtémoc. En el proyecto, presentado por el magistrado Pedro Esteban Penagos López, se propuso “desestimar el planteamiento sobre la base de que el Poder Constituyente fijó, en el artículo 116 constitucional, requisitos mínimos para ser gobernador de un estado, entre otros, tener 30 años cumplidos al día de la elección o menos, si así lo establece la Constitución política de la entidad federativa”. (ÁNGEL GUARDIÁN.MX, REDACCIÓN)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

DESECHA TEPJF IMPUGNACIONES CONTRA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones que presentaron tres partidos políticos en contra de la designación de Virgilio Rivera Delgadillo como presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ). Los Magistrados consideraron infundados los recursos de apelación interpuestos por los partidos del Trabajo (PT), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), al determinar que los inconformes no presentaron las pruebas idóneas en contra del acuerdo emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE) con el que se realizó la citada designación. Los partidos inconformes cuestionaron el perfil de Rivera Delgadillo para estar al frente del IEEZ y expresaron su rechazo a que los consejeros del INE no dieran a conocer los resultados de cada una de las pruebas que sustentó el ahora consejero presidente del organismo local durante el proceso de selección. (EL NORTE.COM, GERARDO ROMO)

TELEVISA INTERPUSO ANTE EL TEPJF QUEJA POR SPOT DEL PRD: PABLO GÓMEZ

Pablo Gómez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), informó que luego de que el organismo comicial rechazó la queja que interpuso Televisa en contra de su partido por la trasmisión del spot en el que aparecía Joaquín López-Dóriga, la empresa “presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de revisión”. En entrevista realizada por Luis Cárdenas para el programa Segunda Emisión de Noticias MVS, el perredista refirió que el Partido Acción Nacional (PAN) no ha tenido acercamientos con su instituto político para fijar un criterio en contra de la censura al spot del sol azteca. (NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS TELECOMUNICACIONES)

PARTIDO HUMANISTA ESPERA RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE SU DIRIGENTE

Al presentar la plataforma electoral del Partido Humanista (PH), Javier Eduardo López Macías, coordinador nacional de ese instituto político, dijo que se mantendrá en el cargo en tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no autoricen un cambio de dirigente partidista. Señaló lo anterior, luego de que Ricardo Espinoza López, representante de esa fuerza política ante el INE, presentó ante el TEPJF un recurso de apelación en contra de la negativa del organismo comicial de registrar a Ignacio Irys Salomón como integrante de la Junta de Gobierno del PH y como nuevo coordinador ejecutivo nacional del mismo. En diciembre de 2014, Espinoza López e Irys Salomón destituyeron a López Macías como dirigente nacional en una reunión de la Junta de Gobierno, y días después se presentó al segundo como sustituto ante el organismo electoral. Sin embargo, el 12 de enero, el INE respondió que era improcedente la remoción del coordinador nacional y, por lo tanto, el nombramiento de Irys Salomón no tenía efectos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P, 10, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA; INTERNET: MILENIO.COM, ALEJANDRO MADRIGAL; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

SALA REGIONAL MONTERREY

AVALA CEE MODIFICACIONES SOBRE PARIDAD DE GÉNERO

Para cumplir con una orden del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León (TEENL), los integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral (CEE) aprobaron modificaciones a lineamientos que habían avalado a favor de la paridad de género. Con las modificaciones se eliminan las disposiciones que obligaban a los partidos a postular mujeres en distritos locales ganadores, las que exigían que en las planillas para ayuntamientos hubiera alternancia entre hombre y mujer en las regidurías y aquellas que privilegiaban a la mujer en la definición de cargos de representación proporcional. Durante la sesión extraordinaria en que se aprobaron los cambios, los consejeros del CEE dejaron en claro que daban reversa a los lineamientos por una instrucción del Tribunal, pero que no estaban de acuerdo con ello, debido a que ahora quedaba en manos de los partidos atender a la paridad y a la representación política de la mujer. Al considerar que esta resolución atenta contra los derechos políticos de las mujeres, María Elena Chapa, presidenta de Instituto Estatal de las Mujeres, anunció que interpondrá un recurso ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL NORTE.COM, MIRIAM GARCÍA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA DIFUSIÓN DEL INFORME DE LABORES DE UNA DIPUTADA FEDERAL DEL PVEM VULNERÓ EL PRINCIPIO DE EQUIDAD: SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la difusión de los spots para promover el Informe de Labores de Gabriela Medrano Galindo, diputada federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), vulneró el principio de equidad durante el proceso electoral en curso. Ante ello, se resolvió dar vista a la Contraloría de la Cámara de Diputados para los efectos legales conducentes en el caso de la legisladora e impuso una amonestación pública al partido político por incumplir con su responsabilidad de vigilar la conducta de una de sus militantes. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 12, DOLORES ACOSTA; INTERNET: SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; DE REPORTEROS.COM, REDACCIÓN)

CHIAPAS

CAE EDIL PERREDISTA POR ASOCIACIÓN DELICTUOSA

Por los delitos de tortura, privación ilegal de la libertad, abuso de autoridad y asociación delictuosa, fue detenido Enoc Díaz Pérez, alcalde perredista de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, en un operativo de la Policía Estatal Preventiva y la Policía Especializada, informó ayer la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). La detención ocurrió después de que el edil fue exhibido en un video donde aparece acompañado de agentes de la policía municipal y miembros de un grupo civil armado para detener y torturar a los empresarios Edgar Belisario Fonseca García y Héctor Rendís Trujillo, el pasado 23 de diciembre. El incidente ocurrió en un rancho ecoturístico ubicado en el municipio de Jitotol, colindante con Pueblo Nuevo Solistahuacán, a 121 kilómetros de esta capital. Luego de golpear a los empresarios, éstos fueron subidos a los vehículos para trasladarlos a la cárcel municipal. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 15, FREDY MARTÍN)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

DISTRITO FEDERAL

DA PRIMER PASO REFORMA JUDICIAL

A partir del primer minuto de hoy, 239 tipos de delitos clasificados como no graves serán juzgados en el Distrito Federal bajo el nuevo sistema penal acusatorio. Esta fase, que incluye los llamados juicios orales, representa la primera etapa de la implementación de la reforma penal, que establece junio de 2016 como la fecha en que el sistema acusatorio debe aplicarse en todo el país y en todos los delitos. Para la implementación de este sistema judicial, en los últimos seis años se capacitó a cerca de 60 mil servidores, según el jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera: más de 55 mil de la Policía, tres mil 283 de la Procuraduría, 360 de la Defensoría de Oficio, 924 del Sistema Penitenciario y 57 jueces. El nuevo modelo de justicia penal ya opera en 28 estados. “El DF era de las entidades más atrasadas (y) no era congruente con su posición económica, su importancia, su nivel de educación”, señaló Ernesto Canales, presidente de la institución Renace. La Procuraduría dispondrá, entre otra infraestructura, de 20 módulos de atención oportuna y 18 unidades de control de detenidos. El Tribunal contará con 30 salas de audiencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DIANA MARTÍNEZ)

Estado de México

Ocultó PGJEM evidencias de caso Tlatlaya

La investigación en torno a la actuación de 20 funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM), señalados por torturar e intimidar a las tres mujeres testigos del homicidio colectivo en Tlatlaya, también busca determinar si incurrieron en otros delitos contra la administración de la justicia, ya que obstaculizaron la investigación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre este caso. Autoridades del organismo nacional confirmaron que las pesquisas también deben aclarar el proceder de los servidores públicos mexiquenses, ya que no entregaron las fotografías detalladas de los cadáveres de las personas que el organismo determinó que fueron ejecutadas. A partir de las reformas en materia de garantías, los funcionarios deben colaborar con la Comisión, ya que ésta cuenta con más atribuciones al investigar violaciones a los derechos humanos, y aquellos servidores públicos que no colaboran pueden ser sancionados o incurrir en la comisión de delitos. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 8, LILIANA ALCÁNTARA)

PUEBLA

MORENO VALLE PRESENTA LOGROS DE CUATRO AÑOS DE ADMINISTRACIÓN

Ante una buena convocatoria de la clase política nacional, el gobernador Rafael Moreno Valle presentó ante el Congreso de Puebla su IV Informe de Labores, en el que destacó avances en materia de inversión extranjera, infraestructura, salud, educación y turismo. Arropado por 19 mandatarios y los principales líderes de los partidos, el ejecutivo estatal dio una lista de obras e inversiones millonarias en imagen urbana y en infraestructura social. Ante los coordinadores del PAN en el Senado y la Cámara de Diputados, José Luis Preciado y José Isabel Trejo, respectivamente, el gobernador reiteró su compromiso de trabajar de manera conjunta con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con el gobierno federal y los 217 municipios. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 14, CORRESPONSALÍA)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

PAGAN PRIÍSTAS 10 MILLONES DE PESOS A CAMACHO QUIROZ POR ASESORÍAS

La firma de consultores y asesores legales propiedad de César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha sido beneficiada con casi 10 millones de pesos en el Estado de México, a través de contratos adjudicados por ayuntamientos locales, la administración estatal e incluso el Poder Judicial del Estado de México, entre 2011 y 2014. El ex gobernador es propietario de la empresa Estrategia Integral Consultores, S.A. de C.V., junto con su socio Arturo Huicochea Alanis, de acuerdo con el Acta Constitutiva de junio de 2011. Ayuntamientos priístas como Tlalnepantla, Huixquilucan y Metepec (municipio que también gobernó antes de ser titular del Poder Ejecutivo), le han adjudicado contratos a la firma por diversos montos, a cambio de servicios relacionados con aspectos legales, programas de comunicación social, cursos a personal y manejo de imagen. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, TERESA MONTAÑO)

RESALTA PEÑA NIETO ALZA DE BASE TRIBUTARIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, atribuyó el aumento de contribuyentes que va de 38.4 millones registrados en 2012 a 46.2 millones en diciembre pasado, a la reforma hacendaria. El Registro Federal de Contribuyentes cerró 2014 con 20% más de integrantes. En ese grupo están 4.3 millones de contribuyentes que se integraron al Régimen de Incorporación Fiscal, por lo que ahora cuentan con seguridad social. Acompañado de líderes empresariales, Peña Nieto entregó el Premio Nacional de Calidad 2014 a nueve empresas, organizaciones y escuelas. Por otra parte, se dio a conocer que la reunión entre los Presidentes de México, EU y Canadá, a celebrarse en febrero, se pospuso para finales de 2015 a sugerencia del mandatario canadiense, quien está centrado en reelegirse en octubre. (REFORMA, NACIONAL, P. 2 Y 3, ERIKA HERNÁNDEZ)

HAY QUE PREPARARSE PARA EL AJUSTE DEL GASTO: VIDEGARAY CASO

Ante la improbabilidad de contratar coberturas petroleras a partir de 2016, debido al desplome de los precios del crudo, y la previsión de que éstos se mantengan bajos, el gobierno federal ya se prepara tanto para hacer recortes al gasto público a partir del próximo año como para posponer la licitación de contratos de hidrocarburos a otras rondas, reconoció Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El funcionario dijo que los ingresos petroleros están cubiertos totalmente para 2015, a través del seguro de coberturas contratado a finales del año pasado y combinado con los recursos del fondo de estabilización petrolera. No así para el próximo año. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 21, REDACCIÓN)

PADRES INSISTEN EN EXTENDER LA BÚSQUEDA DE NORMALISTAS

Los padres de familia de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa acudieron a la Secretaría de Gobernación (Segob) para notificarle al gobierno federal que la solicitud de acudir a los cuarteles del Ejército no está encaminada solamente al de Iguala, sino a todos los que se ubican en Guerrero, por lo que esperan sean la próxima semana. En entrevista, Vidulfo Rosales Sierra, asesor jurídico de los padres, señaló que ya está sobre la mesa la visita a los cuarteles, con o sin la compañía de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Por su parte, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, aclaró que la invitación de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a los familiares de los alumnos desaparecidos, en diciembre pasado, fue para visitar únicamente el cuartel militar de Iguala, pero no hubo respuesta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, SUZZETE ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, JULIO REYNA)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

CUESTIONAN EXPERTOS APLICACIÓN DE JUSTICIA

La justicia en México es costosa, lenta, poco flexible, lejana y discriminatoria. Así lo consideró Pedro Salazar, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el marco del anuncio de la realización de seis foros sobre justicia cotidiana, organizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). "Con los foros se trata de lograr que todo ciudadano pueda reivindicar sus derechos, que los acuerdos se cumplan y existan consecuencias para quienes violenten los derechos de los otros", comentó Sergio López Ayllón, director del CIDE. De esta manera, el Centro responde a la tarea que Enrique Peña Nieto, presidente de México, encomendó el pasado 27 de noviembre, en el marco de las protestas sociales por los normalistas de Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CÉSAR MARTÍNEZ: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

EXTRADITAR A DUEÑO DE FICREA, PIDE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS

Vía diplomática, el gobierno de México formalizó ante su similar de Estados Unidos la petición de detención, con fines de extradición, de Rafael Olvera Amezcua, socio mayoritario de Ficrea, a quien se le señala como presunto responsable del desvío de dos mil 700 millones de dólares de ahorradores de esa sociedad financiera popular (Sofipo). Con base en la orden de detención que giró a principios de enero el juez tercero de distrito en Materia de Procesos Penales Federales del Estado de México, el gobierno federal solicitó el 14 de enero pasado a las autoridades estadounidenses ubicar, detener y extraditar a Olvera Amezcua para que enfrente cargos por operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, confirmaron autoridades del gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, DORIS GÓMORA)

RENUNCIAN 24 DIRECTORES DEL IPN

DESPLEGADO/ PRD

Mediante un desplegado, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) respalda al gobernador de Guerrero y a los diputados federales en la defensa de los derechos humanos de la activista Nestora Salgado Garría, integrante de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias, quien fue detenida el 21 de agosto de 2013, acusada de secuestro. Asimismo, señalan que es un tema de derechos humanos y no de delincuencia organizada, como pretenden hacerlo creer activistas en los diferentes medios de comunicación, ya que su actividad —señalan— es para resguardar la seguridad pública en su región. (LA JORNADA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL PAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD/ CLARA SCHERER

Es desalentador que, después de tantas batallas, los partidos políticos continúen con triquiñuelas para incumplir con la Constitución y las leyes. Una sentencia referente al PAN, en Jalisco, debe poner sobre aviso a las militantes de ese partido que buscan la candidatura a una diputación. El partido decidió que para cumplir el mandato de paridad, reservaría 50% de distritos para un género y 50% para el otro. Así lo hizo y así expidió la convocatoria para el registro de aspirantes. Pero, ¡oh, sorpresa!, en Jalisco reservaron para el género femenino, aquellos distritos en los cuales el Partido Acción Nacional no ha resultado vencedor; y, por el contrario, asignaron al género

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

masculino la mayoría de los distritos en los cuales el partido ha obtenido resultados favorables. Después de analizar profundamente, desde tratados internacionales, leyes y los propios documentos del PAN, la Magistrada y los Magistrados integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocaron la convocatoria del PAN, para participar en el proceso interno de selección de las fórmulas de candidatas y candidatos a diputados locales, por el principio de mayoría relativa, en Jalisco. El partido deberá emitir un nuevo acuerdo de distribución de los distritos electorales locales entre mujeres y hombres, “debiendo reservar, conforme a su libre albedrío y autodeterminación, para cada género al menos dos distritos de los cinco en los que el Partido Acción Nacional obtuvo el triunfo en la última elección local llevada a cabo en Jalisco”, distribuyendo los demás bajo el mismo criterio. Y entonces, emitir de nuevo la Convocatoria ya corregida. El PAN ya ha cumplido con lo dispuesto. Felicidades a la y los integrantes de la Sala Regional del TEPJF y a la valiente mujer que promovió el juicio. Se agradece que el Comité del PAN haya actuado con rapidez en el cumplimiento de la sentencia.(EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 9, CLARA SCHERER)

¿INTOCABLE?/ PABLO GÓMEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del flamante Instituto Nacional Electoral se ha permitido realizar un acto de censura con el argumento de que las fuertes críticas tendientes a “perturbar (sic) la fama” de los servidores públicos y los partidos se encuentran “proscritas para el particular dedicado a la actividad periodística, es decir, para Joaquín López-Dóriga Velandia”. La letra en negritas es de la Comisión, la cual añade que esto es así; “no obstante ser figura pública por su calidad de comunicador”. Más allá del atropello a la libertad de difusión establecido en el artículo 7° de la Carta Magna y del derecho de los partidos a tener acceso a la radio y la televisión consignado en el artículo 41, esa Comisión del órgano garante del ejercicio de muchos de los derechos políticos y de no pocos derechos humanos (fundamentales), es decir, el INE, nos ha recetado la tesis de que los periodistas son intocables a partir de que lo es el señor López-Dóriga Velandia, quien aparecía en un spot del PRD a propósito de la afirmación de ese partido de que hay muchas cosas que no han cambiado en México, una de ellas es precisamente el monopolio de la información a través de la TV, pero otra, por lo que se observa, es el temor que infunde el conductor del noticiero de Televisa. La empresa de Azcárraga también fue en queja contra el mismo spot, pero ahí se equivocó de ventanilla porque el INE no dirime cuestiones de propiedad intelectual (ni de personas) y la Dirección de lo Contencioso tuvo que rechazar el recurso, cuestión que ahora será resuelta por la Sala Superior del Tribunal Electoral al igual que el presentado por el PRD contra el acto de censura. (MILENIO DIARIO, ACENTOS, P. 12, PABLO GÓMEZ)

BAJO RESERVA/ CHIQUITOS Y CHILLONES

No tiene ni medio año de vida en la escena política, pero el Partido Humanista vive su primera crisis por la dirigencia, que es la encargada de decidir las candidaturas y de manejar el nada despreciable presupuesto de 120 millones de pesos en prerrogativas para 2015. La disputa, nos comentan, es entre el ex panista Javier López Macías e Ignacio Irys Salomón, quien antes peleó por la dirigencia de otro partido, el Socialdemócrata y Campesino. Don Nacho recurrió a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que dirima quién es el que debe ser reconocido ante el Instituto Nacional Electoral como nuevo coordinador nacional. Tan chiquitos, tan peleoneros y tan chillones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)